



CONTULMO
Ilustre Municipalidad
de Contulmo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°20 DEL

CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO.

VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

ASISTENCIA:

Sr. Eduardo Antonio Carrillo Neira.

Sr. Luis Alfredo Aguayo Lacoste.

Sr. Néstor Patricio Orellana Barrientos.

Sr. David Isaac Contreras Parra.

Sr. Juan Antonio Arellano Avello.

Sr. Robinson Nolberto García Fierro.

Preside la sesión el alcalde de la comuna Sr. Carlos Arturo Leal Neira,
Secretario, Srta. Susana Figueroa Fierro, Secretario Municipal.

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE
CONTULMO**

CONTULMO, Septiembre 26 del 2022.

Señor
Eduardo Carrillo Neira
Concejal de la comuna
Presente

A través de la presente cito a Ud., a una Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal el día Viernes 30 de Septiembre 2022 a las 09:30 horas, en la sala de reuniones.

TEMA:

- ENTREGA PADEM 2023
- PRESENTACION PARA SOMETER A APROBACION DOTACION DE PERSONAL DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 2023, FUNCIONARIOS A PLAZO INDEFINIDO Y PLAZO FIJO.

Le saluda atentamente.



**SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL**

Alcalde: muy buenos días concejales, siendo las 9:40 horas y en el nombre de Dios, iniciamos la Sesión Extraordinaria N°20 del Concejo Municipal de hoy viernes 30 septiembre de 2022. Esperar que todos se encuentren bien, hoy vamos a ver 2 puntos que ya habían sido previamente anunciados. Antes de comenzar quisiera comentarles que tuvimos varias reuniones esta semana en Concepción por el tema vivienda, en Agricultura con respecto a los programas PDTI y PRODESAL, también nos reunimos con la Subsecretaria de la Mujer y en SUBDERE en donde nos atendió el equipo del Subsecretario Cataldo y estuvimos con el encargado de Municipalidades de la SUBDERE ya que hay novedades con algunos proyectos que estaban lentos y ahora ya hay varios para resolución lo que significa que se está viendo el fruto de esta Administración , así que después de la recepción esperamos venga la firma de convenio, transferencia de recursos para llamar también a licitación y que las obras se vayan visibilizando. Sobre el tema de vivienda que es un tema que estamos trabajando fuertemente con 3 comités que están en el proyecto El Nogal y el Comité Entre Lagos, en este último hay algunas complicaciones que se hizo y no se consideraron algunas partidas y eso ha hecho que falten recursos importantes, pero ya estamos trabajando en eso porque ellos ya tienen asignado el subsidio, pero les faltan recursos. Se hizo una reunión importante con el equipo técnico del SERVIU y del Municipio así que estamos avanzando para poder conseguir esos recursos, es un proceso administrativo lento eso sí. Antes de pasar a los puntos de la tabla, solicito a ustedes hacer las observaciones, si las tienen, al acta de la sesión extraordinaria N°19:

- C. Carrillo: no tengo observaciones presidente.
- C. Aguayo: sin observaciones presidente
- C. Orellana: sin observaciones.
- C. Contreras: sin observaciones presidente.
- C. Arellano: en esa instancia no asistí a sesión alcalde.
- C. García: sin observaciones presidente.
- Alcalde: sin observaciones.

Alcalde: no habiendo más observaciones llamo a votación el acta Sesión Extraordinaria N°19:

C. Carrillo: aprobada presidente.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arellano: paso.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo. Se aprueba acta sesión extraordinaria N°19 de este Concejo Municipal. pasamos a los puntos de la tabla. El primero tiene que ver con la entrega del PADEM 2023, está la Sra. Daniela Sepúlveda y don Luis Nahuelcoy.

Dir. DAEM ®: muy buenos días, hoy es sólo la entrega del documento de trabajo del PADEM que por normativa tenemos plazo al 30 de septiembre para entregárselo al Concejo y establecimientos educacionales y tiene que estar aprobado al 15 de noviembre, por lo tanto la idea de venir a entregárselos es que también podamos agendar una reunión de trabajo previa revisión de ustedes para hacer una presentación para resolver dudas o puntos que ustedes quieran resolver.

C. Aguayo: saludarlos y agradecer que sea en digital porque el documento es muy extenso para venir en papel. Recoger la propuesta de la Directora, para que el Concejo se reúna más que sólo la comisión de Educación para coordinar una reunión después de una sesión del Concejo Ordinaria que no tenga una tabla muy larga para ir dándole forma y votarlo porque no necesariamente tiene que votarse el 15, podemos votarlo antes.

Alcalde: puede ser luego de una reunión ordinaria un día jueves y continuar con este trabajo para que el DAEM nos presente

el PADEM formalmente con todos los detalles para ir sacando todas las observaciones o sugerencias que ustedes puedan tener.

C. Carrillo: acogiendo las palabras de Daniela sería bueno que esto lo pudiéramos ver en una sesión ordinaria para que quede en acta las observaciones que nosotros le hagamos al Plan Anual de Educación.

C. Contreras: buenos días Daniela, concuerdo con mis colegas, este PADEM, por lo que entendí en este proceso, ha sido uno de los primeros que se ha hecho con tanta cercanía y personalizado con la gente y los establecimientos y la participación de muchos apoderados y es necesario de que se trabaje a fondo porque como usted dice hay muchas necesidades y solicitudes de establecimientos, tuve la oportunidad de participar en la mayoría de las reuniones que se hicieron tanto en el sector rural como en Contulmo y los colegas saben también las necesidades en los colegios de sus sectores así que estoy de acuerdo en que se haga una reunión exclusiva para ver esto y posterior a eso votarlo.

Alcalde: gracias concejal y le agradezco su comentario de que ha sido participativo porque se escucha desde la realidad misma, los apoderados y los profesores, le agradezco que eso lo reconozca.

C. Arellano: agradecer esta entrega. bien didáctica por lo demás y también como decía mi colega, reconocer ese trabajo cercano que se hizo con las unidades educativas de la comuna y sin duda que este Concejo esté presidido por un profesor, sin duda marcó la diferencia y que en la revisión de este documento podamos encontrarnos con una buena presentación e imagino las mínimas correcciones porque tengo la confianza de que ha sido un trabajo hecho de muy buena forma.

Alcalde: también le agradezco que lo vea así ya que con la Directora, somos del área de Educación e incorporar a la comunidad

escolar a estos procesos que son tan importantes. Fijemos entonces una fecha como acuerdo de Concejo dejar como punto de tabla "observaciones y revisión PADEM" para el 20 de octubre, hacer tabla acotada para esa fecha para dejar mayor tiempo para revisar el PADEM. Continuando con nuestra sesión, tenemos a nuestra Directora del Departamento de Salud Municipal, Srta. Catalina Segura y Bárbara Monsálvez encargada de Finanzas de la DAS que presentaran para someter a votación Dotación del Departamento de Salud año 2023, funcionarios a plazo indefinido y plazo fijo, comentar previamente que con Catalina ya trabajamos el tema de la dotación siempre apegándonos a la normativa vigente y tratando de resolver unos nudos críticos ahí también, bienvenidas y las escuchamos

Dir. DAS.: buenos días a todos, la verdad es que este año se requirió un examen mucho más exhaustivo y fuerte debido a que si ustedes pudieron percatarse, la dotación este año trae hartos cambios que veníamos postergando por distintas razones, principalmente económicas, pero este año ya se venía la presión de la Ley de Alivio que está en vigencia hasta el próximo año que es la N°20. 858 y que es la que exige la proporción 80/20 que se conoce. Como Departamento de Salud veníamos hace varios años sin hacer modificación a la dotación y este año era algo inminente, lo trabajamos con el alcalde durante el mes de septiembre y no nos pilló mal parados con el gremio de Salud y ahí pudimos atender satisfactoriamente todas las inquietudes que ellos traían porque ellos veían que Contulmo no tenía movimiento en su dotación tantos años, entendiendo que hay una ley vigente que exige la proporción del 80/20 y dar beneficios a funcionarios de Salud a aquellos que cumplen requisito de estar con una antigüedad mínima de 3 años a plazo fijo, en ese contexto pudimos dar buenas noticias al Gremio porque la propuesta de dotación de este año ya venían con modificaciones para cumplir y atender las necesidades del Gremio y también cumplir con la Ley. En el documento que les hice llegar, hay un documento donde está el detalle por cargo y quise ser bien detallista (incluso con nombres) porque aquí nos conocemos todos y es más fácil poder entender todos esos cambios que se están proponiendo, espero que haya sido un documento amable de poder revisar y hoy quisiera hacer el detalle

categoría por categoría y si les parece a ustedes ir haciendo alto las preguntas que surjan a raíz de cada categoría o cada movimiento que hay. Además, agregué un documento con la dotación vigente aprobada el 2021 con el objeto que pudieran ir haciendo comparaciones.



**DOTACION PERSONAL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL CONTULMO
AÑO 2023 LEY 19.378 ART. N°11**

CONTULMO, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

CATEGORIA	CALIDAD CONTRACTUAL	CARGO	HORAS	TOTAL HORAS
A	CONTRATO PLAZO INDEFINIDO	---	0	0
	CONTRATO PLAZO FIJO	MEDICO CECOSF ELICURA	44	66
		PROFESIONAL CATEGORIA A (Químico Farmacéutico o Medico)	22	

CATEGORIA	CALIDAD CONTRACTUAL	CARGO	HORAS	TOTAL HORAS
B	CONTRATO PLAZO INDEFINIDO	DIRECTOR/A DAS	44	176
		NUTRICIONISTA	44	
		MATRON/A	44	
		KINESIOLOGO/A	44	
	CONTRATO PLAZO FIJO	JEFE/A DE FINANZAS	44	44

CATEGORIA	CALIDAD CONTRACTUAL	CARGO	HORAS	TOTAL HORAS
C	CONTRATO PLAZO INDEFINIDO	ENCARGADO/A DE ADQUISICIONES	44	528
		TANS ENCARGADO PERSONAL	44	
		TANS ENCARGADO SOME	44	
		TENS DENTAL		
		TENS CECOSF ELICURA	44	
		TENS CECOSF ELICURA	44	
		TENS CECOSF ELICURA	44	
		TENS POSTA HUILLINCO	44	
		TENS POSTA HUILLINCO	44	
		TENS POSTA MAHUILQUE	44	
		TENS POSTA MAHUILQUE	44	
		TENS POSTA LOS HUAPES	44	
		CONTRATO PLAZO FIJO	ADMINISTRATIVO	
		TENS POSTA LOS HUAPES	44	

CATEGORIA	CALIDAD CONTRACTUAL	CARGO	HORAS	TOTAL HORAS
D	CONTRATO PLAZO INDEFINIDO	AUXILIAR PARAMEDICO CECOSF ELICURA	44	88
		AUXILIAR PARAMEDICO CECOSF ELICURA	44	
	CONTRATO PLAZO FIJO	---	0	0



CATEGORIA	CALIDAD CONTRACTUAL	CARGO	HORAS	TOTAL HORAS
E	CONTRATO PLAZO INDEFINIDO	--	0	0
	CONTRATO PLAZO FIJO	--	0	0

CATEGORIA	CALIDAD CONTRACTUAL	CARGO	HORAS	
F	CONTRATO PLAZO INDEFINIDO	CONDUCTOR/A POSTAS RURALES	44	220
		CONDUCTOR/A POSTAS RURALES	44	
		CONDUCTOR/A POSTAS RURALES	44	
		CONDUCTOR/A POSTAS RURALES	44	
		CONDUCTOR/A POSTAS RURALES	44	
	CONTRATO PLAZO FIJO	--	0	0

TOTAL HORAS PLAZO INDEFINIDO	TOTAL HORAS PLAZO FIJO
1012	198

LEY 20.858	
TOTAL DE HORAS PERSONAL PLAZO FIJO E INDEFINIDO	1210 horas
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	83,64% - 16,36%

BARBARA MONSALVEZ MATAMALA
 ENCARGADA DE FINANZAS DAS

CATALINA SEGURA PRADO
 DIRECTORA DAS

Dir. DAS.: en la categoría A se sugiere una apertura de cargo que establece sólo profesionales médicos o químico farmacéutico. Se abre un cargo a plazo fijo que no existía en la dotación anterior vigente que es 44 horas denominada como "doctor de CECOSF" porque tan detallado, porque en este caso es un recurso que se está financiando hoy a honorarios por programa, por convenio con el Servicio de Salud Arauco y la idea es poder abrirlo acá y poder seguir financiándolo con ese convenio, en este caso no implicaría un mayor gasto para la DAS y como ustedes ya saben necesitamos de manera urgente un médico en Elicura y hay un riesgo de que esta doctora se vaya porque ella ya cumple con todos los requisitos para trabajar en Chile al 100% y además ella es especialista anesthesióloga, entonces una vez que empiece a hacer esa tramitación claramente se va a ir, ella es una muy buena médico y de hecho en varias oportunidades el hospital, en algunas urgencias, ha necesitado de ella e incluso les ha hecho capacitación a los médicos del hospital, entonces es una muy buena doctora y no quisiéramos que se nos vaya.

C. Carrillo: es primera vez que tenemos los nombres y de hecho los que venimos de más atrás lo habíamos solicitado como para entender un poco más porque uno ve las personas, pero no los relaciona con la función que tienen. Yo he escuchado muy buenas recomendaciones de la doctora Rina Salcedo, entonces tenerla contratada a plazo fijo nos da mucha más seguridad, pero lo que me hace ruido es que requerimos un químico farmacéutico, pero se le consideran 22 horas y no creo que ningún profesional de esa área se venga por esas horas a Contulmo (Alcalde: si, lo conversamos con Catalina y eso también pasa por un tema de recursos).

Dir. DAS: lo que tenemos financiado hoy para ese cargo es con 22 horas a través de convenio SSA...

C. Carrillo: pero no se puede hacer nada, porque estamos claros que esas 22 horas va a ser difícil que se puedan ocupar a eso voy, las vamos a dejar consideradas, pero lo más probable

es que ningún profesional le llame la atención venirse por esas horas.

Dir. DAS.: lo que pasa es que si abrimos esto a 44 horas, el cargo de Químico por ejemplo, vamos a necesitar el financiamiento de esas otras 22 horas y eso en plata son alrededor de 16 millones de pesos sólo para esas 22 horas de ese profesional, entonces es un costo altísimo y hoy lo que llega por fondos de farmacia son 10 millones y medio y por lo tanto también hay un delta que tenemos que financiar nosotros.

C. Carrillo: la última pregunta, en la dotación del año anterior 2022 había en la categoría B, un profesional de la Salud y ese cargo no estaba ocupado y ahora en la 2023 no está, eso se eliminó o pasó a cubrir uno de estos de acá?

Dir. DAS.: el profesional categoría B, se hizo para el profesional kinesiólogo que estaba en categoría B en plazo fijo, la idea era hacer un concurso público, interno ahora, para que cambiara de calidad contractual, eso no significaba mayor recurso para nuestros presupuesto, es decir ese cargo estaba en dotación pero nunca tuvo financiamiento, estaba ahí para que en algún minuto el plazo fijo pasara a indefinido por Ley de Alivio, pero en su minuto pero en ese momento nunca se financió.

C. Aguayo: una consulta de corte administrativo, hoy la doctora está honorario y va a pasar a plazo fijo, la vamos a seguir financiando por programa... se puede? (Enc. Finanzas DAS.: Sí se hace el traspaso) y acotar algo, yo creo que hay que hacer lo necesario para que se quede porque efectivamente los comentarios son muy positivos, tiene una especialidad y lo más probable es que se quiera ir porque como especialista gana en 1 día lo que gana en 15 días aquí y otros comentarios que tiene que ver con los funcionarios extranjeros; a los hospitales que van están dejando la vara alta a los médicos chilenos; en la atención, la forma, cómo acogen entre otras cosas...

C. Orellana, sólo para aclarar un tema, este médico sólo es para el CECOSF de Elicura no para todas las postas, para que tengan claro, porque cuando se hizo el CECOSF venía con un doctor y lo otro, es para contrato fijo... le da la posibilidad de contratar a otro doctor a honorario, por la alta carga de horas que ya tiene la doctora... la gente se quiere atender con ella por lo que tiene una lista de espera de 20 días aproximadamente para liberarle un poco la carga, ya que ella también hace visita a los postrados.

Dir. DAS.: si en algún minuto el cargo de Químico no se cubre porque como dice el Concejal Carrillo va a ser muy difícil conseguirlo y si en algún momento se puede conseguir un aporte municipal en algún minuto para poder contratar más horas médicas o en su defecto llegaran a través de convenio, más recursos a través del Servicio, la idea es que ese cargo quede abierto; para químico o médico. El cargo de médico CECOSF está cubierto por convenio CECOSF.

Dir. DAS.: en la categoría B, se mantienen los vigentes y aquí lo que se hace es cambiar la denominación; antes el cargo decía "profesional categoría B, profesional de Salud" y hoy queda como "kinesiólogo" que actualmente ocupa Jorge Zambrano a través de un contrato a plazo fijo, hoy por Ley de Alivio, él cumple requisito, por lo tanto, esto es un concurso interno, lo que significa que en el plazo fijo el cargo de kinesiólogo se elimina y se abre el cargo en plazo indefinido. Aprobándose esta modificación se comienza a hacer el concurso interno para que ellos asumen en su nueva calidad contractual, asumiendo en su nueva calidad el 1° de enero, ese es el cambio que se propone en esta categoría...

C. Carrillo: no sé si lo dijiste pero aquí también se incorpora el cargo de la señorita Bárbara que no estaba en la dotación anterior...

Dir. DAS: ahí hubo otra modificación, se cambió la calidad contractual, el cargo que utilizaba Natalia que era a plazo indefinido cambia a plazo fijo...

Alcalde: todas las modificaciones que hay no implican mayores recursos.

C. Arellano: estas categorías están financiadas?

Dir. DAS.: hasta aquí, todos estos movimientos están financiados. Seguimos con la categoría C, se mantienen los 9 cargos vigentes en plazo indefinido. El primer cargo que se cambia en su calidad contractual es el cargo que ocupaba la Sra. Jessica Pinto como encargada de estadística tenía un plazo indefinido en esta categoría, ahora le cambiamos la calidad contractual a plazo fijo y su denominación también se modifica a Administrativo DAS, la idea es que el funcionario que ingrese a él pueda tener responsabilidad administrativa y que sea un apoyo para todas las áreas administrativas del departamento. Otro cambio que hay y que se abre a plazo indefinido 4 cargos que antes eran plazo fijo por cumplirse los criterios de la Ley de Alivio y esas personas son enc. de SOME Gerardo Espinoza, Enc. Personal: Catalina Alvarado, TENS Dental Carla Guzmán, TENS Posta Mahuilque Alejandro Lizama, estos cambios se harán a través de concurso interno.

C. Aguayo: que quede claro que estos nos son concursos dirigidos, está establecido en la Ley, porque se ha comentado en otras comunas de que se arreglan las cosas, no, es un tema interno, tienen que cumplir al menos 2 años a plazo fijo y pueden concursar internamente 2 ó 3 que cumplan los parámetros respecto del cargo, pero no puede venir de afuera.

Dir. DAS.: acá ahora tenemos otro cargo nuevo, se aumentan un cargo a plazo fijo para el TENS de posta Los Huapes. Actualmente ese cargo lo ejerce Yanara Vilo desde hace 5 años a honorarios. Ese cargo se abre a plazo fijo financiado por el programa de Equidad de Salud rural del Servicio Salud Arauco. Pasamos a la categoría D que es la de los auxiliares paramédicos. Tenemos sólo 2 contratados a plazo

indefinido: don Gregorio Arellano y don Cristian Martínez. En la categoría E, donde generalmente va secretaria, se ha mantenido por mucho tiempo sin cargos y hoy tampoco se abren este año 2022. Finalmente en la categoría F tenemos algunos movimientos, se aumentan 2 cargos de conductor, actualmente tenemos un conductor como reemplazo y otro conductor más por necesidades del servicio, hoy este tema es crítico casi tanto como los médicos, de hecho tengo varios profesionales y paramédicos con póliza para que puedan manejar vehículos institucionales, aun con el robo de uno de nuestros vehículos en febrero seguimos sin conductores ya que hay un conductor que se mantiene con licencia y otros hacen uso de sus feriados, permisos y /o licencias y tengo que recurrir a mi equipo de Salud; quito horas paramédico, administrativas y profesional para que hagan el traslado de la ronda al cerro por ejemplo...

Alcalde: en este punto quiero decir que era sumamente necesario ampliar la cantidad de funcionarios conductores.

Dir. DAS.: lo bueno para nosotros y malo para ellos es que la categoría F es una plaza económica, esto es financiado íntegramente por presupuesto pero hay algunos factores que se vislumbran para el próximo año y que no implicaría un mayor gasto para nosotros ya que el próximo año se nos van profesionales carísimos y ya no tendremos estos costos....

C. Carrillo: ojalá que esas modificaciones hagan que los costos no sean tan elevados. No sé si ustedes han visto el caso de don José Aguilera ya que creo que él lleva tanto tiempo con licencia que su salud ya no es compatible con el cargo y no sé si han hecho el análisis... yo conversé con él hace un tiempo atrás y sentí que no tenía ganas de volver, pero, al mismo tiempo, quiere buscar alternativas para no perder sus años de servicio, ahora en la práctica eso no se puede hacer, aunque se recupere su licencia es un cargo que no cumple ningún servicio en la DAS.

Alcalde: hemos tenido más de una conversación, su primera intención era jubilar , tenía entendido que ya había venido a

conversar con la administración anterior por este tema para buscar una salida, pero eso no se puede, lo conversamos con Catalina y tampoco es posible la desvinculación por salud incompatible, él manifestó que ya tiene hora para operarse ... sin duda es una situación que nos complica...

C. Orellana: yo creo que él no piensa en jubilarse aún y está tranquilo con su licencia porque le pagan igual y para nosotros no es un mayor gasto, de hecho, nos aporta más estando así porque su licencia no es menor, a lo que se recupera me refiero y si se jubila no va a ganar lo que gana hoy...

Alcalde: de hecho, hay varios funcionarios más de otros departamentos que tampoco cumplirían con esto de no tener salud incompatible con sus cargos, entonces no es fácil para la administración y para el alcalde, hay casos y casos, hay una persona en Educación que no se le reconoció la licencia médica y hay que descontarle, porque apeló y no tuvo...

C. Aguayo: lo que debe importarnos hoy es que haya dotación suficiente para enfrentar las necesidades del servicio y que las lucas nos alcancen, ese es el tema más allá de la condicionante de que don José por su tema de salud, ahora nosotros no tenemos ninguna facultad para llegar a un avenimiento con él, cuando él vino a Concejo se le ayudó en la orientación de lo que hay que hacer para seguir adelante con su trámite, pero todo lo demás es ilegal.

C. Arellano: sobre el tema es posible que como municipio se pueda realizar un incremento pensando en poder integrar un nuevo conductor, ya que como lo ha hecho sentir el servicio y la directora que tienen que recurrir a personal de salud para traslado de gente a las respectivas postas yo pienso que pudiéramos ver la posibilidad en el futuro ampliar la planilla de conductores...

- Dir. DAS.: aquí es importante mencionar que los anteriores tienen un resguardo porque hay convenios que van financiando del Servicio, pero estos cargos con claramente nuevos y esta determinación se tomó en base a ... es un poco triste para mí, pero la salida de Natalia nos deja un delta para redistribución... y la Sra. Nidia también se retira y el próximo año ella ya no está dentro de nuestros costos y ese cargo queda vacante y se contrata con un B15... el presupuesto que viene claramente va a considerar los cambios de grado que vienen y que no se consideraron en el anterior, perdón del 2022 y de 2023, esos sí son costos que tenemos que asumir, por ejemplo: comisión de servicios, los conductores generan comisión de servicios, por lo tanto hay costos asociados, pero en concreto el financiamiento para esto está y lo podemos asumir.
- C. Carrillo: sobre la categoría F, quería comentarte que ciertamente no es un cargo de grandes sueldos, pero sería bueno que en cierta forma lo que ellos ganan adicionalmente que son los viáticos sí sea equilibrado y que no se le cargue a uno o a 2, porque eso genera desmedro hacia los demás y todos pueden hacer la misma función.
- Dir. DAS.: de hecho ellos se rotan, y el cargo mayor se asigna al conductor que sale fuera de la comuna y cada cierto tiempo lo analizamos con Barbarita para ver cuánto tiene cada uno en recursos y en base a eso se hacen nuevos cambios en el calendario precisamente para equilibrar ese tipo de ingresos... y le agradezco su intervención concejal porque para mí es un tema sensible y me gustaría incluso enviar esa información para que ustedes la tengan, así se transparenta y se ve de que manera se va equiparando porque nosotros generamos mucho viático...
- C. Carrillo: que bueno que tengan eso porque creo que es justo y mantiene una buena convivencia entre los trabajadores... no se ven privilegiados...
- C. Orellana: agradecer la invitación de parte del gremio que se fueron muy satisfechos con esta propuesta y del guante que tomó

el alcalde para darle más relevancia a los funcionarios, esto les da un mayor incentivo para trabajar, así que agradecerle alcalde.

Dir. DAS.: sí, el gremio estaba muy contento con esta propuesta y agradecidos del alcalde por la disponibilidad de trabajar de la mejor manera. Este tema se venía postergando hace mucho tiempo y hoy está la disposición del alcalde por verlo y hacer ese análisis presupuestario que cuesta y hoy podemos tener cuentas alegres para ellos en términos de que se puede ir reconociendo la Ley.

Alcalde: gracias, nosotros nos sentamos a trabajar con Catalina pensando en el bienestar de los trabajadores independiente de quien sea, lo importante es que se les da un poco más de tranquilidad a los funcionarios la idea era hacerlo de la mejor forma y pensando en cómo cuidar los recursos, desde hace mucho tiempo estaba este tema los alcalde anteriores no había hecho la tarea como corresponde y lo que esperamos con esto es ofrecer a los usuarios un mejor servicio y que los funcionarios tengan tranquilidad en sus cargos con un trabajos más social y profesional con la comunidad, sobre todo en el CECOSF, la idea es ir mejorando algunos aspectos de la atención. El gremio se fue contento ya que nos dijeron que éramos el único municipio que no estaba aplicando la Ley de alivio... no sólo las obras son buenas, pero también lo es el trabajo profundo con los funcionarios que muchas veces no se visibiliza, pero que les deja una enorme tranquilidad en estos temas y le agradezco a catalina por ser lo suficientemente clara sobre todo con el tema presupuestario, eso da tranquilidad...

C. Aguayo: uno tiene que aprender ... nosotros estábamos incumpliendo una Ley de la República y notable abandono de deberes. Lo bueno es que en esta pasá no nos genera un alto costo por circunstancias que pasaron y aunque no hubiese sido así tendríamos que haber cumplido igual. Sobre el tema de la redistribución es un alivio temporal porque con el tiempo van los funcionarios van haciendo carrera, cumpliendo los requisitos y con el tiempo hay que ir incrementando eso igual, en buen chileno va subiendo de

grado, hoy son nuevos pero en 2 años más no y van cumpliendo requisitos... y Salud no va a pasar al Ministerio por lo que hay que proyectar cómo va el comportamiento y finalmente las críticas cuando son constructivas respecto de atención, hay que tomarlo y enfrentar los desafíos de cómo poner las lucas y trabajar en conjunto para suplir las cosas que se pueden venir. Sobre una publicación de la Muni, hablan de la comisión de Salud y no nos citaron, sólo participó Patricio, entonces queda el dejo de que la Comisión no hace la pega, yo no tuve idea y esto teníamos que hacerlo...

Alcalde: una vez analizada la dotación de funcionarios DAS, procedo a llamar a votación la dotación de personal del Departamento de Salud Municipal año 2023:

C. Carrillo: aprobada presidente.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arellano: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo. Se aprueba por unanimidad dotación de personal del Departamento de Salud Municipal año 2023. Muchas gracias Catalina y Bárbara. siendo las 10:47 horas damos por finalizada la sesión extraordinaria N°20 de este Concejo Municipal de hoy viernes 30 de septiembre de 2022.

NOTA: Administrador municipal hace entrega de informe solicitado por concejal Carrillo respecto de sectores en que se instalaron luminarias de acuerdo a primera compra de dichos elementos.



MEMORANDUM 013

CONTULMO, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

**DE: ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DON ALEX MARCELO FIGUEROA GONZÁLEZ**

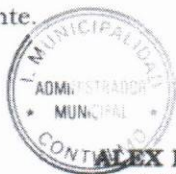
A: SEÑORES CONCEJALES DE LA COMUNA.

1.- Junto con saludarles cordialmente, y dando respuesta a vuestra petición, vengo en entregar a Uds., detalle del trabajo de **Mantenimiento, Recambio y Reparación** de un total de **280 Luminarias**, cuya responsabilidad es del **Departamento de Administración Municipal**, trabajos que fueron ejecutados desde abril a septiembre del presente año. Durante este periodo se ha realizado el recambio de un total de 108 luminarias adquiridas mediante **Licitación Pública N° ID4474-7LE22**; quedando a la fecha 6 Luminarias pendientes de ser instaladas de las 114 compradas.

2.- Con fecha de hoy 30 de septiembre se publica una nueva **Licitación Pública**, por un total de 90 Luminarias, con el objetivo de realizar el recambio de 204 Luminarias, pertenecientes a las 280 comprometidas por la Administración Municipal para distintos sectores de la comuna.

3.- Lo anterior, se informa para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, y para los fines que estimen pertinentes.

Atentamente.



**ALEX MARCELO FIGUEROA GONZALEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

INFORME INSTALACION LUMINARIAS

DE: AMBROSIO LUENGO PARRA

A : MARCELO FIGUEROA GONZALEZ

SECTORES	CANTIDAD
COMUNIDAD MATEO COLIMAN	9 LUMINARIAS
COMUNIDAD ANTONIO LEVIQUEO	21 LUMINARIAS
SECTOR CALEBU – ELICURA	20 LUMINARIAS
SECTOR MAHUIDA	14 LUMINARIAS
ACCESO MURO ELICURA	10 LUMINARIAS
SECTOR LICAHUE	22 LUMINARIAS
SECTOR ESTACION CONTULMO	7 LUMINARIAS
CALLE LOS NOTROS	2 LUMINARIAS
CALLE LAS ARAUCARIAS	2 LUMINARIAS
SECTOR SAN SEBASTIAN	1 LUMINARIA
TOTAL LUMINARIAS INSTALADAS	108 LUMINARIAS



AMBROSIO LUENGO PARRA
ENCARGADO ALUMBRADO PUBLICO
MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

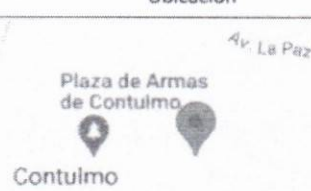

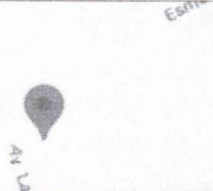







CONTULMO, 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2022



Trabajos realizados en Contulmo
miércoles 21, sábado 24 y martes 27 de septiembre de 2022.

Resumen:

- Se dejaron en correcto funcionamiento las siguientes lámparas (casos diversos solucionados):

#	Ubicación	Poste	Foto
1		Aj7515	
2		L1050	
3		T2540	
4		T2532	
5		T2531	

Resumen de trabajos realizados



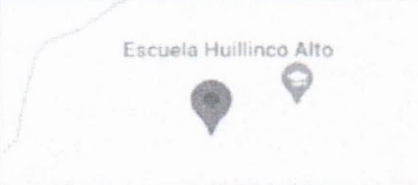







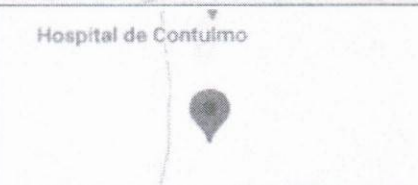



6	<p>VILLA RIVAS</p>	T2526	
7	<p>VILLA RIVAS</p>	S/N	
8	<p>VILLA RIVAS</p>	T2795	
9	<p>VILLA RIVAS</p>	T2569	
10	<p>VILLA RIVAS</p>	T2556	
11	<p>VILLA RIVAS</p>	T2545	
12	<p>Tenencia Carabineros Contulmo</p>	S/N	

Resumen de trabajos realizados







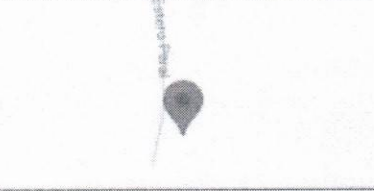

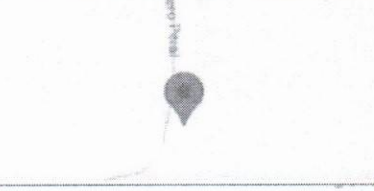

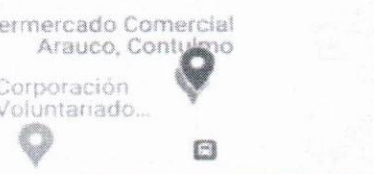



13		Ay3541	
14		S/N	
15		568666	
16		S/N	
17		H7043	
18		568821	
19		568823	

Resumen de trabajos realizados

20		508628	
21		T4760	
22		T4768	
23		C7923	
24		AD4730	
25		AD4729	
26		Los Notros	

Resumen de trabajos realizados

27		Notros esquina Fresia	
28		Esmeralda esquina Lautaro	
29		El arrayan esquina Araucarias	
30		Puente el Peral*	
31		Puente el Peral*	
32		Luminaria poste wifi, terminal de buses*	

- Se empieza el levantamiento de la información para realizar el mantenimiento necesario de las cajas de energía CAP (Zona Contulmo ciudad) para así dejarlas en correcto funcionamiento para el upgrade.

Resumen de trabajos realizados

**ACUERDOS SESIÓN EXTRAORDINARIA N°20 DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE FECHA 30.09.2022**

- APROBADA ACTA SESIÓN N°19 SIN OBSERVACIONES
- APROBADA DOTACIÓN PERSONAL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2023.



SUSANA FIGUERA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS LEAL NEIRA
ALCALDE

Contulmo, septiembre 30 de 2022.